

Consultas Realizadas

Licitación 377440 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MEDICINA PREPAGA PARA FUNCIONARIOS DE LA DNCP

Consulta 1 - Aclaraciones al PBC

Consulta	Fecha de Consulta	16-07-2020
PAGINA 2 - Se debe presentar una DDJJ sobre criterios sociales y económicos, ambientales y conducta empresarial responsable? Como se acreditará y evaluarán dichos criterios?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-07-2020
La redacción consultada es un apartado estándar del PBC. La documentación solo es presentada cuando es requerida expresamente entre el listado de documentaciones del llamado. Cuando se requiere la presentación de DDJJ de determinados requisitos de cumplimiento, la evaluación versa sobre la presentación de esa DDJJ requerida, que significa su cumplimiento por parte del proveedor.		

Consulta 2 - Aclaraciones al PBC

Consulta	Fecha de Consulta	16-07-2020
PAGINA 3 - El PBC menciona "Los oferentes deberán indicar en su oferta, qué documentos que forman parte de la misma son de carácter confidencial e invocar la norma que ampara dicha reserva, para así dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley N° 5282/14 "DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIAGUBERNAMENTAL". Si el oferente no hace pronunciamiento expreso amparado en la Ley, se entenderá que toda su oferta y documentación es pública. Esta declaración no podría contraponerse a los preceptos de la Ley 2051/03 ni restar transparencia al proceso de contratación. Los demás oferentes deben poder acceder a la oferta para realizar las observaciones en el acta de apertura de ofertas. Esta declaración no impedirá la verificación de las ofertas en el acta de apertura?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-07-2020
Cuando el oferente quiera acogerse al beneficio de la confidencialidad de documentos, necesariamente debe invocar la ley especial que establece respecto del carácter confidencial del documento; caso contrario, el documento es público. En la apertura de ofertas, el documento confidencial que cumple con los requisitos establecidos, se mantiene en reserva.		

Consulta 3 - Aclaraciones al PBC

Consulta	Fecha de Consulta	16-07-2020
Pag. 13: Respecto a la presentación de la DDJJ de bienes rentas activos y pasivos, deberá presentarse la constancia de la empresa oferente o también de sus directores y accionistas?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-07-2020
Incluye a los directores y accionistas - Ley 6355/19		

Consulta 4 - Aclaraciones al PBC

Consulta	Fecha de Consulta	16-07-2020
Pag. 13: Respecto a la presentación de la DDJJ de bienes rentas activos y pasivos, deberá presentarse la constancia de la empresa oferente o también de sus directores y accionistas?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	20-07-2020
Se remite a la respuesta 3		

Consulta 5 - Aclaraciones al PBC

Consulta	Fecha de Consulta	16-07-2020
Pág. 15: punto 8. experiencia requerida. Favor aclarar Por qué se solicita experiencia en servicios médicos sanatoriales?, ya que el objeto del llamado es la prestación de servicios de medicina prepaga/seguro médico? Ambas actividades y habilitaciones son completamente diferentes. Un hospital no tendría la misma experiencia, infraestructura ni capacidad para dar cumplimiento al contrato. Siendo que el punto 8.1. y 9.a) se refieren a contratos de medicina prepaga, debería eliminarse la referencia a servicios médicos sanatoriales, pues tiende a la confusión.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	20-07-2020
Se quiere garantizar la experiencia en el rubro de prestación de servicio de medicina, ya sea pre paga o sanatorial.		

Consulta 6 - Aclaraciones al PBC

Consulta	Fecha de Consulta	16-07-2020
PAG. 20: Como se deberá demostrar el matrimonio de hecho o aparente.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	20-07-2020
Con una Declaración Jurada del titular.		

Consulta 7 - Aclaraciones al PBC

Consulta	Fecha de Consulta	16-07-2020
Pag. 22 inc. f): Pueden enviarse estos documentos por correo y cargar en la web de SC un area especifica para funcionarios de la institución? O dar la opcion a los funcionarios para recibir el documento en ese formato? Esto de modo a ajustarse a criterios de sustentabilidad y evitar el uso excesivo e innecesario de papel, en consonancia a los criterios de compras publicas sustentables promovidos por la DNCP.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	20-07-2020
Se mantienen los términos solicitados en el llamado.		

Consulta 8 - Aclaraciones al PBC

Consulta	Fecha de Consulta	16-07-2020
Pag. 22 inc. g) Las comunicaciones por escrito pueden ser por correo? La prestadora no puede obligar a los profesionales médicos a continuar prestando sus servicios a la empresa, por lo cual la desvinculacion no puede estar supeditada a la aprobacion de la DNCP. La DNCP si podría aprobar el reemplazo.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	20-07-2020
Resultará válida la comunicación por correo.		

Consulta 9 - Aclaraciones al PBC

Consulta	Fecha de Consulta	16-07-2020
pag. 65: Favor incluir que de forma previa a la aplicación de la multa sea emitida una amonestación y en caso de que no se subsane el supuesto incumplimiento o no se justifique, sea aplicada la multa. En caso de que tras un avenimiento se concluya que la multa fue erróneamente aplicada, deberá reembolsarse el monto de la multa? El proceso de aplicación de multas es una cuestión meramente contractual que no se encuentra regulado en la Ley 2051/03. Los derechos de los proveedores o contratistas previstos en el art. 56 no incluyen referencia a la aplicación de multas. Se solicita por el presente medio la emisión de una adenda que indique: El procedimiento de aplicación de multas se llevará a cabo conforme a lo siguiente: 1) se iniciará a partir de que al proveedor o contratista le sea comunicado por escrito el incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de dos días hábiles subsane la situación o exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes; 2) transcurrido el plazo a que se refiere el inciso anterior la convocante resolverá si corresponde o no la aplicación de multas considerando los argumentos, pruebas y circunstancias del caso; y, 3) la determinación de aplicar la multa deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada al proveedor o al contratista dentro de los quince días hábiles siguientes a que se le haya notificado sobre el supuesto incumplimiento al proveedor. Con la implementación de esta modificación, se obtendrá equilibrio en las prestaciones entre el proveedor y la convocante. Además, se evitará que cada multa o controversia derive en un avenimiento ante la DNCP, que implica más carga para los funcionarios y la prestadora		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-07-2020
Se mantiene la redacción del PBC.		

Consulta 10 - Aclaraciones al PBC

Consulta	Fecha de Consulta	16-07-2020
*Grupo familiar Titular Casado.... Favor aclarar que el que se divorcie o se separe no podrá incluir a un nuevo conyuge salvo que sea matrimonio formal?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-07-2020
Al respecto, esta UOC se remite a la Adenda 1 publicada en el SICP.		

Consulta 11 - Aclaraciones al PBC

Consulta	Fecha de Consulta	16-07-2020
Respecto a las hijas adherentes pagos Entendemos que podran ser adherentes pagos solo las hijas solteras?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	20-07-2020
Podrán ser adherentes pagos hijos e hijas sin importar su estado civil.		

Consulta 12 - Aclaraciones al PBC

Consulta	Fecha de Consulta	16-07-2020
Condiciones Generales de Prestacion Punto e		
Para la solicitud de la prestacion de los servicios se debera presentar los documentos como receta para compras de medicamentos, orden medica para nternaciones o ordenes de estudios para estudios, estos son documentos que deben ser presentados para exigir cobertura y no son sustitutibles....favor aclarar		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-07-2020
Al respecto, esta UOC se remite a la Adenda 1 publicada en el SICP		

Consulta 13 - Aclaraciones al PBC

Consulta	Fecha de Consulta	16-07-2020
Cobertura 3.1		
La actualiazcion permanente del listado medico podría ser realizada en la pagina web de la prestadora?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-07-2020
Si, y siempre que se comunique oficialmente al correo del administrador del contrato.		

Consulta 14 - Aclaraciones al PBC

Consulta	Fecha de Consulta	16-07-2020
Visaciones 3.2		
Se entiende que los tiempos mencionados son para visaciones ambulatorias, dandose para las cirugias programadas un tiempo minimo de 48hs. habiles para la cobertura correspondiente?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-07-2020
Al respecto, esta UOC se remite a la Adenda 1 publicada en el SICP		